

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2021 00704 00

Se reconoce a la Abogada VANESSA ALEJANDRA MONCADA TORO, como apoderada sustituta de la parte ejecutante, en la forma, términos y para los fines conferidos (folio 18 del expediente digital).

Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago y su corrección confirme se indicó en el auto admisorio.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 785b4d34c2ff8af52955313799873a2b272e79702e6d5104719efc8613ae6b62

Documento generado en 16/06/2023 04:41:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>